

CERTIFICADO

N° 158

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 17 de Noviembre de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RENACER**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 457, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 4 de Noviembre de 2011, a las 10:21 horas, en el sector Ñancuan, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	MARIA AGUILA CHEUQUIAN
SECRETARIA	LUCILA ALBIZU VALENZUELA
TESORERA	MARLY MANCILLA TURRA
SUPLENTE	MARISOL LATORRE SANCHEZ
SUPLENTE	ROSARIO AGÜERO HINOSTROZA
SUPLENTE	EDITH GALLARDO NAIPIL

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña MARIA AGUILA CHEUQUIAN, domiciliada en la localidad de Chifin Alto, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a diecisiete días del mes de enero de dos mil once.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)